El S.r Don Fran.co de Rocamora dijo que el S.r
Don Baltasar de Medrano ausado el oficio
de corregidor y alcalde mayor todo junto
y aunque su m.d a tenido ocupacion a lleba
do todos los aprouechamientos asi de alcal
de mayor como de corregidor y que con esto esta
muy satisfecho del trauajo que a tenido
y que la asistencia de las Rentas Reales
tiene salario de quinientos mil m.s y por estas
causas y por no hazer consequencia para
adelante su boto y parecer no se le libre
ninguna cosa mas de lo que le tocare del
salario que el S.r Conseg.or por su titulo se le da
y hablando como debe Requiero a los ca
balleros que bi nieren en contrario de esto
boto y parecer sea por su culpa y cargo lo
que en razon de esto se le librare y protesta dar
quenta a su m.d y señores de su consejo
y lo pide por testimonio como asi lo Requiere

El S.r Don Pinez Rafael lo mismo que el S.r Don
Fran.co Rocamora

El S.r Don Diego Fuster lo mismo

El S.r Don Jeronimo Auñon lo mismo

El S.r Diego Vivero lo mismo

Los demas caualleros Regidores que son
mayor parte que los que an hecho contra
dicion se conformaron con el parecer y boto